

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 1º de abril de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
Nº 9.957	Cnel. CARLOS A. MULHALL Interventor Militar	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Tte. Cnel. OSVALDO MARIO BAUDINI Ministro de Gob. Just. y Educación	ZUVIRIA 536	
	Tte. Cnel. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
	Cnel. Méd. MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social	Capitán (R.) VICTOR ABELARDO MONTOYA Director General	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898

Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

S U S C R I P C I O N E S

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

P U B L I C A C I O N E S

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

R E M A T E S A D M I N I S T R A T I V O S

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

B A L A N C E S

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

P U B L I C A C I O N E S A T E R M I N O

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente		Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,—	cm.	360,—	10,—	cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,—	cm.	480,—	14,—	cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,—	cm.	480,—	14,—	cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,—	cm.	360,—	10,—	cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,—	cm.				
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)					
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,—	cm.	360,—	10,—	cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 133 al 150; 152 al 162).	Pág. 952
EDICTO DE MINAS	
Nº 23799 — Osfaldo Froilán Bravo.	953
Nº 23831 — Cornelio Perfirio Gómez	953
Nº 23830 — Cornelio Perfirio Gómez	954

	Pág.
Nº 23829 — Argentina Romero de Gómez	954
Nº 23828 — Cía. Minera La Poma S.A.	954
Nº 23827 — Cía. Minera La Poma S.A.	954
Nº 23826 — Josefa Eugenia Nioi de Olivero	955

LICITACION PUBLICA

Nº 23881 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección de Administración, Lic. Nº 4	955
Nº 23879 — Hospital Colonia "Christofredo Jakob" - Salta, Lic. Nº 3/76	955
Nº 23878 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección de Administración, Lic. Nº 3	955
Nº 23836 — Y.P.F. Lic. Nº 60/1 - 866/76.	955
Nº 23786 — Y.P.F. Dirección de Transporte- Distrito Norte Lic. Nº 4/76.	956

EDICTOS CITATORIOS

Nº 23872 — Lorenzo Justo Villagra.	956
---	-----

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 23876 — Néstor Hugo Serrano	956
Nº 23875 — José Isidro Correa	956

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 23873 — Miguel Angel Delgado	956
Nº 23870 — Jorge Edmundo Puló García.	956
Nº 23867 — Esteban Delgado.	957
Nº 23866 — Primitivo Arispe y Juana Zurita de Arispe.	957
Nº 23865 — María Ester Gaspar.	957
Nº 23864 — Genaro Hoyarzá. Laudina Hoyarzá de Rojas y Francisca Delgado de Hoyarzá	957
Nº 23861 — Santiago Lera.	957
Nº 23851 — Francisco Ontiveros	957
Nº 23843 — Nely Francisca López.	957
Nº 23842 — Alvin Zerpa.	957
Nº 23839 — Consuelo Sánchez Martínez de Rodríguez.	957
Nº 23838 — Matías Garrido.	957
Nº 23834 — Valdiviezo Lázaro, Robles Eleuterio y Delia Rosa de Valdiviezo o de Robles	958
Nº 23822 — Dominga del Carmen Guanuco de Colque.	958
Nº 23797 — Tomasa López de Tegnini.	958

POSESION VEINTENAAL

Nº 23840 — José López Oller y otros.	958
---	-----

CITACION A JUICIO

Nº 23852 — Arturo Cipriano Frías	958
Nº 23705 — Fiore María López de Vs. Acuña Víctor y Barrionuevo G.	958

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 23882 — Asociación Salteña de Bochas - Zona Centro, para el día 9-4-76	958
Nº 23880 — Clérico Hnos. S.C.A., para el día 30-4-76	959
Nº 23868 — Banco Regional del Norte Argentino S.A., para el día 30-4-76.	959

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 133

Secretaría General de la Gobernación - 18-3-76 — Designase al señor Guillermo Santiago Manzione en el cargo de Delegado del señor Interventor Federal de la Provincia de Salta en la Capital Federal.

DECRETO Nº 134

Secretaría General de la Gobernación - 18-3-76 — Apruébase el gasto realizado por el Centro Único de Procesamiento de Informaciones Salta, por la suma de \$ 32.040, por la compra de cintas para computadoras.

DECRETO Nº 135

Ministerio de Economía - 18-3-76 — Confir-máse al arquitecto Enrique Guillermo Wehmann, en el cargo de Secretario de Estado de Obras Públicas.

DECRETO Nº 136

Ministerio de Economía - 18-3-76 — Acéptase la unificación del Plan de Obras Eléctricas que ejecuta la Provincia de Salta con el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico, del Interior y el ajuste de los montos otorgador por Resolución Nº 151/74.

DECRETO Nº 137

Ministerio de Economía - 18-3-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 41.396,18, a favor de las siguientes firmas Eximia Ind. Clark Argentina S.A., Maquinarias Merex y Alberto Ramos.

DECRETO Nº 138

Ministerio de Economía - 18-3-76 — Acéptase la renuncia al cargo de Segundo Jefe del Departamento de Fiscalización Interna presentada por el empleado de la Dirección General de Rentas, señor Armando Carraro.

DECRETO Nº 139

Ministerio de Economía - 18-3-76 — Designase Vocal Titular ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, al Asesor Jurídico e Impositivo de la Dirección General de Rentas, Dr. Federico Alfredo Huber y como Vocal Suplente al doctor Mario Castillo de la misma reparación.

DECRETO Nº 140

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Autorízase a Jefatura de Policía de la Provincia, para que proceda a la adquisición en forma directa de repuestos para el autobomba del Cuerpo de Bomberos de esa institución por la suma total de \$ 37.650,00.

DECRETO Nº 141

Ministerio de Economía - 18-3-76 — Ampliase los términos del Decreto nº 3898 de fecha 30-12-75 en el sentido de dejar establecido que la exención, lo es para la totalidad de las viviendas construídas por la entidad intermedia-ria Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A., en las localidades de Hipólito Yrigoyen y Zenta, Dpto. de Orán.

DECRETO Nº 142

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Jesús Antonio Copa, al cargo de Intendente Municipal de Campo Quijano y reintégrase al cargo de Intendente Municipal de la mencionada localidad, al señor Pedro Antonio Ferreyra.

DECRETO Nº 143

Secretaría General de la Gobernación - 18-3-76 — Acéptase la renuncia del señor Jorge Héctor Grassi, al cargo de Asesor Gremial de la Intervención Federal a partir del día 15-3-76.

DECRETO Nº 144

Secretaría General de la Gobernación - 18-3-76 — Fijase una sobreasignación mensual por extensión horaria permanente, mayor responsabilidad y dedicación exclusiva, a favor del señor Secretario Privado del Sr. Interventor Federal, D. Desiderio Laureano Almirón, por un monto de \$ 6.390.

DECRETO Nº 145

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Ascíendese al grado de Oficial Principal, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, al Oficial Auxiliar Dn. Francisco Borja Ríos.

DECRETO Nº 146

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Designase al doctor (Médico Veterinario) Roberto Hoffmann, en el cargo de Oficial Auxiliar, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 147

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Déjase sin efecto la designación del señor Manuel Vicente Silva, en el cargo de agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 148

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Concédese el pase a situación de retiro voluntario, al sargento, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Robustiano Cruz.

DECRETO Nº 149

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Dispónese el retiro de la personería jurídica acordada a favor de la entidad denominada Centro de Matrifones - Salta, con domicilio legal en esta ciudad.

DECRETO Nº 150

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Dánse por terminadas las funciones del señor Timoteo Andrés Luna, como agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 152

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Victorino Nicacio Chaile, al cargo de agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 153

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Concédese el pase a situación de Retiro Voluntario al cabo, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Feliciano Timoteo Borquéz.

DECRETO Nº 154

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Dar por concedidas las licencias con goce de haberes usufrutuadas en el mes de febrero del año en curso, por los empleados de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, señores Raúl Savino, Benito Rodríguez y Ricardo Sassone.

DECRETO Nº 155

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Otórgase el pase a situación de Retiro Voluntario, al sargento, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Gabriel Buenaventura Cisneros.

DECRETO Nº 156

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Reconócense años de servicios a los efectos del computo jubilatorio a favor del señor Juan Carlos Montalbetti y en razón de haberse determinado que su separación del cargo como Subdirector del Registro Civil.

DECRETO Nº 157

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Autorízase a Tesorería General de Policía de la Provincia a liquidar a favor del ex-agente Dn. Carlos Alberto Vera, el importe correspondiente al período de licencia por el año 1975 que el mismo no usufructuara oportunamente por haberse dispuesto su destitución por cesantía.

DECRETO Nº 158

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Concédese el pase a situación de Retiro Voluntario al cabo, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Carmelo Lasi.

DECRETO Nº 159

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Concédese el pase a situación de Retiro Voluntario al cabo, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Eusebio Sanhueso.

DECRETO Nº 160

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Déjase establecido que el señor Juan Choque, continúa desempeñándose como Intendente Municipal de la localidad de Cachi.

DECRETO Nº 161

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Déjase establecido que el señor Baltazar Noguera, continúa desempeñándose como Intendente Municipal de la ciudad de General Güemes.

DECRETO Nº 162

Ministerio de Gobierno - 18-3-76 — Asígnase la titularidad del Registro Notarial Nº 53, creado por decreto-ley nº 34/75, a la Escribana Pública Nacional, Nelly Gladis Museli.

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 23799

T. Nº 10585

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Osfaldo Froilán Bravo, el 7 de octubre de 1975, por expte. Nº 9347-B, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida y de referencia PP. y P.R. el Lindero Blanco, de allí se mide 5.000 m. al Norte hasta 1, de allí 8.000 m. al Este hasta 2, de allí 2.000 m. al Sur hasta 3, de allí 7.000 m. al Oeste hasta 4, de allí 4.000 m. al Sur hasta 5 y finalmente 1.100 m. az. 295º hasta el PP, que cierra una superficie de 1.975 hács. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera ley 19059/71. Salta, 5 de febrero de 1976. Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 19-3 al 1-4-76

O. P. Nº 23831

T. Nº 10593

EDICTO DE PETICIÓN DE MENSURA

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Cornelio Perfirió Gómez, el 18 de noviembre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de plomo, denominada "María Marta", ubicada en el departamento de Orán, que tramita por expte. número 7454-G, la cual constará de dos pertenencias de de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así:

Pertenencia 1: Partiendo del P.M.D., el cual se ubica partiendo del Abra Zenta y midiendo 10.200 m. con un azimut de 45° 30' para llegar a dicho P.M.D.; de ahí se miden 150 m. al Este hasta el punto 1; 200 m. al Norte hasta el punto 2; 300 m. al Oeste hasta el punto 3; 200 m. hasta el punto 4 y por último 150 m. al Este hasta el P.M.D. con lo que se cierra una superficie de 6 has. **Pertenencia 2:** Partiendo del P.M.D. se mide 150 m. al Este hasta el punto 1; desde allí 200 m. al Sur hasta el punto 5; 300 m. al Oeste hasta el punto 6; 200 m. al Norte hasta el punto 4; 150 m. al Este hasta el punto P.M.D. con lo que se cierra una superficie de 6 has. Lado 4-1 común entre ambas pertenencias. Salta, 11 de marzo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 360.- e) 23-3, 1 y 12-4-76

O. P. Nº 23830

T. Nº 10594

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Cornelio Porfirio Gómez, el 18 de noviembre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de plomo, de su propiedad, ubicada en el departamento de Orán, denominada "Aidé", que tramita por expte. Nº 7455-G, la cual constará de dos pertenencias de 6 hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1:** Partiendo del P.M.D., el cual se ubica partiendo del lugar denominado Santa Cruz como P.R. y se mide 6.000 m. al Norte, luego desde allí 1.500 m. al Este para llegar al punto de manifestación de descubrimiento, desde allí se mide 150 m. al Este hasta el punto 1; 200 m. al Norte hasta el punto 2; 300 m. al Oeste hasta el punto 3; 200 m. al Sur hasta el punto 4 y por último 150 m. hasta P.M.D., con lo que se cierra una superficie de 6 has. **Pertenencia Nº 2:** Partiendo de P.M.D. se mide 150 m. al Este hasta el punto 1; desde allí 200 m. al Sur hasta el punto 5; 300 m. al Oeste hasta el punto 6; 200 m. al Norte hasta el punto 4; 150 m. al Este hasta el punto de partida, con lo que se cierra una superficie de 6 has. Lado 4-1 común entre ambas pertenencias. Salta, 11 de marzo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 360.- e) 23-3, 1 y 12-4-76

O. P. Nº 23829

T. Nº 10595

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Argentina Romero de Gómez, el 18 de noviembre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de plomo, de su propiedad, ubicada en el departamento de Orán, denominada "Narziña", que tramita por expte. Nº 7453-B, la cual constará de dos pertenencias de seis hectáreas cada una que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1:** Partiendo del Punto P.M.D. el cual se ubica tomando como punto de referencia el cerro Indio Huetaf y mi-

diendo 2.200 m. al Norte; 4.000 m. al Oeste para llegar al punto de extracción de muestra y P.M.D.; desde allí se mide 150 m. al Este hasta el punto 1; 200 m. al Norte hasta el punto 2; 300 m. al Oeste hasta el punto 3; 200 m. al Sur hasta el punto 4 y por último 150 m. hasta el P.M.D., con lo que se cierra una superficie de 6 has. **Pertenencia Nº 2:** Partiendo del P.M.D., se mide 150 m. al Este hasta el punto 1; desde allí 200 m. al Sur hasta el punto 5; 300 m. al Oeste hasta el punto 6; 200 m. al Norte hasta el punto 4; 150 m. al Este hasta el punto P.M.D., con lo que se cierra una superficie de 6 has. Lado 4-1 común a ambas pertenencias. Salta, 12 de marzo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 360.- e) 23-3, 1 y 12-4-76

O. P. Nº 23828

T. Nº 10600

EDICTO DE MINAS

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Compañía Minera La Roma, S.A.C.I. por expte. Nº 7392-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó "Bellavista", con la siguiente ubicación. Se parte del esquinero Sud-Este de la Capilla que existe en el lugar denominado Acazoque y se mide 300 m. con az. de 226°22'40", luego 1.000 m. az. 136°22'40" y finalmente 220 m. az. 90°00'00" para llegar al punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expte. Nº 6190-C, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 km. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 6 de noviembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 23-3, 1 y 12-4-76

O. P. Nº 23827

T. Nº 10601

EDICTO DE MINAS

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Compañía Minera La Poma S.A.C.I. el 25 de marzo de 1968, por expte. Nº 6376-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó "Silvana", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón 4 de la cantera Anita se mide 1.000 m. con az. de 359°59'; desde allí con un ángulo de 26°36'37" y una distancia de 386 m. se llega a un mojón, para desde allí medir 6.946 m. con az. de 267°50' para llegar al punto de manifestación de descubrimiento y extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expte. 6349-C, que es de propiedad del mismo solicitante. Aproximadamente a 1.000 m. se encuentra otra mina de la misma sustancia, denomi-

nada la Perfiada, expte. 62.106-C-55, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 6 de noviembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 23-3, 1 y 12-4-76

O. P. Nº 23826 T. Nº 10602

EDICTO DE MINAS

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto, Ley 430 que, Josefa Eugenia Nieti de Olivero, el 23 de julio de 1968, por expte Nº 6667-N, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: "Lucha", con la siguiente ubicación: Partiendo del P.M.D. ubicado a 6.117 m. az. 195º del Cono de Aristas, se mide 500 m. az. 270º hasta el punto 1; 500 m. az. 0º hasta 2; 400 m. az. 90º hasta 3; 80 m. az. 119º hasta 4; 200 m. az. 224º hasta 5; 350 m. az. 154º hasta PP, con lo que cierra una superficie de 21º has. 1.200 m2. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera Ley 19059/71. Salta, 2 de setiembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 23-3, 1 y 12-4-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23881 F. Nº 3337

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Adquisición de un Equipo de Soldadura Autógena"

Elámase a LICITACION PUBLICA Nº 4, para el día 22 de abril de 1976, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: UN EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA, con destino a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60, 90 días. El precio del Pliego de Invitación se fijó en la suma de Pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. — Venta de los mismos en: Avenida Belgrano Nº 1349 - SALTA.

Departamento de Compras

D. V. \$ 204.- e) 1 al 5-4-76

O. P. Nº 23879 F. Nº 3336

HOSPITAL COLONIA

CHRISTOFREDO JAKOB" (SALTA)

Elámase a Licitación Pública Nº 3/76, para el día 14 de abril de 1976, a horas 12, con el objeto de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS, MATERIAL SANITARIO, MATERIAL RADIOLOGICO, con destino al Hospital

y Colonia "Dr. Nicolás Lozano". La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Christofredo Jakob", Gral. Ricchieri s/nº, Salta, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas. — DIVISION DE COMPRAS Y SUMINISTROS, 18 de marzo de 1976.

D. V. \$ 196.- e) 1 y 2-4-76

O. P. Nº 23878 F. Nº 3335

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Contratación de Raciones Alimenticias"

Elámase a LICITACION PUBLICA Nº 3, para el día 21 de abril de 1976 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, convocada para la CONTRATACION DE RACIONES ALIMENTICIAS DURANTE EL AÑO 1976, con destino al INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA, dependiente de este Ministerio. Los Proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de PESOS 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349 - SALTA.

Antonio Humberto Appa Vieyra

Jefe del Departamento de Compras
Dción. General de Administración
Ministerio de Bienestar Social

Imp. \$ 204.- e) 31-3 al 2-4-76

O. P. Nº 23836 Fact. Nº 3330

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación Pública Nº 60/1-866/76 s/"TRANSPORTE PERSONAL DIURNO, DE TURNO, FAMILIARES Y ESCOLARES ZONA CENTRAL Y NORTE".

APERTURA. 12-IV-76 a Hs. 11. - LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL. - Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - TUCUMAN. Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. Ofic. "B", SALTA. Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA. — PRECIO DEL PLIEGO: CIENTO PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos - Mat. 1784

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23786

F. Nº 3326

Ministerio de Economía**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES
DISTRITO NORTE****Licitación Pública T.1.3.1. Nº 4/76**

Apertura: Lunes 19 de abril de 1976 a hs. 11.
Lugar: Se llevará a cabo simultáneamente en Oficina de Compras y Contrataciones Distrito Norte, ubicada a 10 kilómetros al norte de la ciudad de Metán, sobre ruta nacional Nº 34, mojón 1340 y en Estación de Bombeo Nº 1, Campo Durán, situada a 11 kilómetros de la localidad de Aguaray (provincia de Salta).

Asunto: Servicio limpieza general de edificios y mobiliarios en Cabecera de Poliducto Campo Durán - San Lorenzo.

Consultas: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito Norte y en Estación de Bombeo Nº 1, Campo Durán.

Valor del pliego: \$ 100 (cien pesos).

D. V. \$ 188. e) 19-3 al 1-4-76

EDICTOS CITATORIOS

O. P. Nº 23872

T. Nº 10641

REF. EXPTE. Nº 34-25280/71. s.r.a.p**- EDICTO CITATORIO -**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor LORENZO JUSTO VILLAGRA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 40,7418 Ha. del inmueble identificado como FRACCION "D" El Bordo - "Villa Mercedes", catastro Nº 1976, del Departamento de Chicoana, con una dotación de 21,389 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal Secundario Sud, Compuerta Nº 14 y Acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida

que disminuya el canal de los ríos mencionados. Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 180.-

e) 30-3 al 12-4-76

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 23876

F. Nº 3333

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma al señor NESTOR HUGO SERRANO —Expte. Nº 27266/72, C. 34— y agreg., que debe concurrir por la Secretaría de Actuación sita en calle General Güemes Nº 550 Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 90/74 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (QUINCE) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120, Inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente.

Salta, 25 de marzo de 1976.

C.P.N. Alberto L. García Cainzo
Presidente

D. V. \$ 188.-

e) 31-3 al 2-4-76

O. P. Nº 23875

F. Nº 3334

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma al señor JOSE ISIDRO CORREA, que debe concurrir por Secretaría de Actuación sita en calle General Güemes Nº 550 Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista de las actuaciones contenidas en Expedientes Nros 3801/74 y 3849/75 - Cº 05, y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (QUINCE) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 3º y 4º de la Resolución nº 268/63 de este organismo.

Salta, 26 de marzo de 1976.

Alberto Lucas García Cainzo
Presidente

D. V. \$ 188.-

e) 31-3 al 2-4-76

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 23873

T. Nº 10642

El Juez de lo Civil y Comercial, de quinta nominación, en los autos "Sucesorio de: Miguel Angel Delgado - Expte. 28.859/75", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por ley, debiendo estos edictos publicarse durante diez días en el "Boletín Oficial" y "El Economista". Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, 11 de marzo de 1976.

Elóisa C. Aguilar, Juez.

Imp. \$ 180.-

e) 31-3 al 13-4-76

O. P. Nº 23870

T. Nº 10638

El Señor Juez de 1ª Inst. C. y Com. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Jorge Edmundo Pulido García. Expte. Nº 52090/76, bajo apercibi-

miento de ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial, Salta, 22 de Marzo de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3 al 12-4-76

O. P. Nº 23867 T. Nº 10635

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos Esteban Delgado, Sucesorio. Expte. Nº 51.924/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 18 de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23866 T. Nº 10634

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de Primitivo Arispe y Juana Zurita de Arispe, Expte. Nº 47.489/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 5 de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23865 T. Nº 10633

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en Sucesorio de María Ester Gaspar, Expte. Nº 63.333/75, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y especialmente a Dora Berta y René César Quispe a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, diciembre 5 de 1975. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23864 T. Nº 10632

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Genaro Hoyarzá; Laudina Hoyarzá de Rojas y Francisca Delgado de Hoyarzá, Sucesorio Expte. Nº 51.613/75, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 18 de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23861 T. Nº 10630

El señor Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Lera para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 39/831/71. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y "El Economista". — Salta, febrero 4 de 1976. — Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 29-3 al 9-4-76

O. P. Nº 23851 T. Nº 10625

Doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Ontiveros para que comparezcan a hacer valer sus dere-

chos dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 26-3 al 8-4-76

O. P. Nº 23843 T. Nº 10617

El Dr. Edgardo Vicente, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos, legatarios o acreedores de NELLY FRANCISCA LOPEZ, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Expte. Nº 12711/75 — Sucesorio ab-intestado de López Nely Francisca. Publicación por 10 días. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria. — Metán, 12 de marzo de 1976.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23842 T. Nº 10618

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALVINO ZERPA para que hagan valer sus derechos en autos: "SUCESORIO DE ALVINO ZERPA". Expediente Nº 60.597/72, bajo apercibimientos de ley. Publíquese por diez días. Salta, diciembre de 1975. — Escribano Oscar Romani, Secretario. Conste que se ha habilitado la Feria para la publicación de este edicto.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23839 T. Nº 10611

El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, cita a herederos y acreedores de doña CONSUELO SANCHEZ MARTINEZ DE RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 22 de diciembre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Møseli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23838 T. Nº 10610

El Dr. Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS GARRIDO, para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 12.037/75. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23834 T. Nº 10598

EL DR. OSCAR GUSTAVO KOEHLER, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE VALDIVIEZO, Lázaro; ROBLES, Eleuterio y de Delia Rosa de Valdiviezo o de Robles", Expte. Nº 51:803/75, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores

para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Marzo de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 23-3 al 5-4-76

O. P. Nº 23822 T. Nº 10592

El Doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA DEL CARMEN GUANUCO DE COLQUE (Expte. Nº 63.320/75). Salta, marzo 18 de 1976. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 22-3 al 2-4-76

O. P. Nº 23797 T. Nº 10581

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil Comercial Quinta Nominación, en sucesorio de Tomasa López de Tognini, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, 11 de febrero de 1976. — Expte. Nº 28.806/75. Publicación: diez días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 19-3 al 1-4-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 23840 T. Nº 10613

El Dr. JULIO ROBLES, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. del Distrito Judicial del Centro en el juicio por posesión veintenial promovido por don Daniel Gutiérrez en Expte. 47.477/75. ORDENA: Citar por el término de diez días a los señores José López Oller, María López de Oller López, Juana Oller de Padilla, después de Escalante, Lola Oller de López, Domingo Padilla, Luis Correa y Gabriela Cisneros de Correa, sus herederos y sucesores en el dominio y a todos los que tengan interés legítimo en la fracción de terreno de 8 Has. 8.405,76 m², de la finca Molinos

o Duraznillo mensurada por el Ing. Oscar A. Saavedra, plano 00270 de la Dirección Gral. de Inmuebles ubicada en Corbnel Moldes, Dpto. de La Viña y limitada: Norte río Chufía - Pampa; Este y Sud finca Santa Clara, de Santiago Fiori y Oeste con otra fracción de la finca Molinos, de herederos de José López Oller y Domingo Padilla, Catastros 397 y 684, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen. — Salta, 16 de marzo de 1976. — Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 24-3 al 6-4-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23852 T. Nº 10620

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a don Arturo Cipriano Frías, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, en el juicio sucesorio de doña Paula Antonia Ontiveros de Frías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, marzo 18 de 1976. — Dr. Julio A. Robles. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 26-3 al 8-4-76

O. P. Nº 23705 T. Nº 10501

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3; en autos: "PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA - FIORE, MARÍA LOPEZ, DE vs. ACUÑA, VICTOR Y BARRIONUEVO, G.ª"; cita y emplaza a demandados para que contesten la demanda en plazo de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía y nombrárseles Defensor Oficial. Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Lunes, miércoles y viernes, para notificaciones en Secretaría, Salta, 9 de marzo de 1976. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 360,00 e) 11-3 al 7-4-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 23882 T. Nº 10647

ASOCIACION SALTEÑA DE BOCHAS ZONA CENTRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con lo que establece el Estatuto de la entidad, convócase a los clubes afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de abril/76, a horas 21,30 en la secretaría de la Asociación Salteña de Bochas "Zona Centro", calle Zuvería 380, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de la Comisión de Poderes de los delegados de esta Asamblea.

2º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3º Consideración de la Memoria Anual, Balance de Tesorería, Inventario General e informe del Organó de Fiscalización.

4º Elección de autoridades.

5º Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta que se trata.

Nota: De no haber quórum a la hora mencionada precedentemente, la Asamblea se realizará una hora después con el número de delegados presentes.

Nicolás Alberto Medina
Secretario General

José Vergelio
Vice Presidente

Imp. \$ 150.- e) 1-4-76

O. P. Nº 23880

T. Nº 10646

CLERICO HNOS. S. C. A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1976, a horas 15 en el local social sito en la localidad de El Galpón, provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
- 3º Aprobación de la gestión de los socios administradores y del Síndico.
- 4º Remuneración a los socios administrativos y al Síndico.
- 5º Distribución de utilidades.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

René A. Clérico
Socio Administrador

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 7-4-76

O. P. Nº 23868

T. Nº 10636

**BANCO REGIONAL
DEL NORTE ARGENTINO S.A.****Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria**

Convócase a los señores Accionistas del Banco Regional del Norte Argentino Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Bal-

carce Nº 66 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
- 4º) Consideración del Revalúo Contable, Decreto Ley Nº 19.742/72 practicado el 31-12-75, y resolución sobre la parte capitalizable.
- 5º) Resolución sobre el destino de los resultados del Balance General al 31-12-75.
- 6º) Consideración de las retribuciones a que se refiere el Art. 261 del Decreto Ley Nº 19.550/72 y establecer las mismas para el año 1976.
- 7º) Consideración de la donación otorgada a la Sociedad de Ayuda Mutua del Personal del Banco Regional (S.A.M.P.B.A.R.E.).
- 8º) Elección de 2 (dos) directores titulares y 2 (dos) directores suplentes que concluyeron sus mandatos.
- 9º) Elección del Consejo de Vigilancia.

Nota: Para que los accionistas puedan tener voto en la Asamblea, deberán depositar en el Banco las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. (Art. 208, Ley Nº 19.550).

Dr. Enrique Vidal
Secretario

Miguel Bartolomé Sastre
Presidente

Imp. \$ 195.-

e) 30-3 al 5-4-76

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION